



ORD. N° 031-A/ 1604
ANT.: Ley de Presupuestos Año 2021,
MAT.: Envía Información Glosa N° 9
SENAMA.
SANTIAGO, 29.03.2021

DE: SEBASTIAN VILLARREAL BARDET
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES

A: COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
CONGRESO NACIONAL



De acuerdo a lo solicitado en documento del antecedente, que dice relación con la Glosa Presupuestaria N°9 de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, Ley N° 21.289 del 16.12.2020, de la Partida 21 - 08 - 01 "Servicio Nacional del Adulto Mayor", que dice:

"Antes de 31 de marzo de 2021 el Servicio Nacional del Adulto Mayor enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe indicando el estado y fecha estimativa de implementación para la residencia de adultos mayores en el Centro de Larga Estadía ubicado en la comuna de Coyhaique, Región de Aysén."

Por lo anterior, adjunto remito a usted información correspondiente a la Glosa N°9, de SENAMA, enviada por el Jefe División de Administración y Finanzas en Oficio N° 160 del 15.03.2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



SEBASTIAN VILLARREAL BARDET
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES

CKO / JSC / UCA
Distribución:

1. Director de Presupuestos, DIPRES
2. Gabinete Sra. Ministra
3. Oficina de Gestión Presupuestaria
4. Oficina de Partes.

EXPEDIENTE N°: Sin expediente



ORD. N°160

MAT.: Glosas Presupuestarias mensuales mes de febrero del año 2021, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.289 del año 2021.

Santiago, 15 de marzo de 2021

A: Juan de Solminihac Castro
Jefe Administración y Finanzas
Subsecretaría Servicios Sociales

DE: Pablo Pizarro Giadach
Jefe División de Administración y Finanzas
Servicio Nacional del Adulto Mayor

Junto con saludar, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público N°21.289 del presente año, se remite por oficio las Glosas Presupuestarias correspondientes al mes de febrero del año 2021 del Servicio nacional del Adulto Mayor de acuerdo al siguiente detalle:

Glosas presupuestarias:

- Glosa SENAMA N°9
- Glosa SENAMA N°14
- Glosa SENAMA N° 22.

Se despide cordialmente,

Pablo Pizarro Giadach
Jefe División de Administración y Finanzas
Servicio Nacional del Adulto Mayor

DMM
DISTRIBUCIÓN:
-Subsecretario de Servicios Sociales
-Archivo División de Administración y Finanzas
-Archivo oficina de partes
-Secretaría DAF

GLOSA N°9

24.03.716

ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES

“Antes de 31 de marzo de 2021 el Servicio Nacional del Adulto Mayor enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe indicando el estado y fecha estimativa de implementación para la residencia de adultos mayores en el Centro de Larga Estadía ubicado en la comuna de Coyhaique, Región de Aysén”

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Corresponden a residencias en las que podrán vivir en forma permanente o temporal, personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Allí se les brindarán servicios y cuidados de largo plazo. La administración de los Establecimientos de Larga Estadía se realiza delegando su funcionamiento a entidades sin fines de lucro, especializadas en atención a personas mayores. El modelo de intervención diseñado por SENAMA, se funda en un enfoque de derechos, y apunta a la implementación de servicios socio sanitarios para la atención de los residentes, potenciando las capacidades remanentes y todos aquellos elementos que refuercen la identidad y la autonomía de las personas mayores residentes.

Entre los servicios que entrega están: alojamiento, diagnóstico y evaluación geriátrica integral, atención gerontogeriátrica, de estimulación y rehabilitadora, apoyo y cuidado personal, alimentación (de acuerdo a los requerimientos nutricionales de los residentes, provisión de ropa de cama y mesa, aseo y apoyo socio comunitario, que promoverá la vinculación de los residentes entre sí y con la comunidad. La administración de los Establecimientos de Larga Estadía se realiza a través de “operadores”, a quienes se les ha delegado su funcionamiento; Pueden ser operadores instituciones sin fines de lucro, incluidas las municipalidades con experiencia en la atención de personas mayores.

SELECCIÓN DEL OPERADOR DEL ELEM

Para la selección de operador se realiza un Concurso Público, cuyo llamado se convoca a través de la prensa nacional y página web de Senama. Las entidades operadoras prestadoras de servicios deben presentar propuestas, considerando para ello los contenidos del Formato Tipo de Bases Administrativas, Técnicas y Anexos aprobados por Resolución N° 6, de fecha 12 de marzo de 2019, de SENAMA. Una vez adjudicado el concurso, se firma un convenio con la institución seleccionada por un periodo de 36 meses prorrogable por igual periodo en virtud de sus evaluaciones técnicas. En caso que un concurso fuese declarado desierto se puede proceder a un trato directo.

Una vez firmado el convenio o trato directo, se informa a la División de administración y finanza quien realiza trimestralmente las transferencias de las cuotas a los operadores. Para el pago de las restantes cuotas el operador debe tener presentadas las rendiciones mensuales.

ESTADO ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA, COMUNA DE COYHAIQUE, REGION DE AYSEN.

Cada Establecimiento de Larga Estadía está destinado a atender a 70 personas de 60 o más años con dependencia físico y/o cognitiva, que presente carencia de redes de apoyo efectiva. Los beneficiarios pertenecerán hasta el tramo del 60% del Registro Social de Hogares o instrumento que lo reemplace.

Para la implementación de los Establecimientos de Larga Estadía se ha diseñado un programa arquitectónico que recoge la experiencia de SENAMA en el desarrollo de iniciativas similares y de otras que han considerado la construcción de infraestructura específica destinada a personas mayores. El programa arquitectónico contempla la construcción de 2.500mt² (aprox.), distribuidos de la siguiente manera:

Infraestructura Establecimiento de Larga Estadía			
Área Pública	Área Común	Área Privada	Área de Servicios
Oficinas de atención y dirección	Salas de estar informal	Dormitorios residentes	Cocina
Oratorio	Sala multiuso	Enfermería	Recintos personales
	Sala de kinesiología	Baños	Lavandería
	Sala de terapia ocupacional	Duchas	Bodegas
	Comedor		

Los Establecimientos de Larga Estadía se construyen a través de un convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y se ejecuta su diseño y construcción a través de los SERVIU respectivos.

El proyecto del ELEM de Coyhaique, se construye considerando que la licitación del diseño y ejecución de las obras será financiada por MINVU.

El Servicio financia la compra e instalación del equipamiento, así como también su operación.



programa
**Establecimientos de
LARGA ESTADÍA SENAMA**

El Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores ubicado en la comuna de Coyhaique, Región de Aysén, se encuentra terminado y equipado. Actualmente, se encuentra siendo utilizado por la Seremi de Salud de Aysén quienes lo mantienen en buen estado, siendo utilizado para la emergencia sanitaria COVID-19.

FECHA ESTIMADA DE IMPLEMENTACION ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA, COMUNA DE COYHAIQUE, REGION DE AYSÉN.

Para este ELEM se cuenta con presupuesto de operación desde septiembre del 2021, y por ello se lanzará concurso para su operación a finales de marzo de este año.